

DIRECTIVA N° 002/FCC-IICFC/2013

PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES EN CONGRESOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

OBJETIVO

El Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables (IICFC) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM tiene como objetivo promover la investigación en los docentes de pregrado de las Escuelas Académico Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y, Auditoría Empresarial y del Sector Público, para que ofrezcan alternativas eficaces y viables para su propio desarrollo, y la transformación socio-económica del país.

ALCANCE

El presente procedimiento es de aplicación para todos los docentes de pregrado de la Facultad de Ciencias Contables que intervengan en los Congresos Regionales, Nacionales e Internacionales.

APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

1. La aprobación del procedimiento se efectúa mediante Resolución Decanal.
2. El procedimiento puede ser actualizado, en caso de reorganización o reestructuración del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables o cuando se aprueben o modifiquen disposiciones que afecten el desarrollo del presente procedimiento.

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Participación de Docentes de Pregrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM en Congresos Regionales, Nacionales e Internacionales.

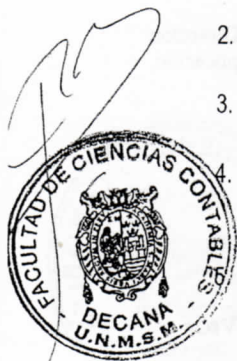
FINALIDAD

El procedimiento que regula la participación de docentes de pregrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM tiene como propósitos:

1. Estandarizar el procedimiento de participación de los docentes de pregrado de las Escuelas Académico Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, en los Congresos Regionales, Nacionales e Internacionales.
2. Dotar de un instrumento de información y orientación a los docentes que participan directa o indirectamente en los Congresos Regionales, Nacionales e Internacionales con la finalidad de que puedan aplicar el procedimiento correspondiente.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. Antes de participar en Congresos Regionales, Nacionales e Internacionales, el docente debe iniciar su trámite ante el IICFC de la Facultad de Ciencias Contables. Para tal efecto, presenta una solicitud adjuntando el trabajo correspondiente.
 2. La Dirección del IICFC, a través del Comité Directivo designa a un Comité Evaluador Especializado para examinar el o los trabajos presentados.
 3. El Comité Evaluador Especializado emite un Informe, dando a conocer al docente la procedencia o no del trabajo presentado.
 4. En caso de plantearse observaciones al trabajo, el Director del IICFC comunica al docente para el levantamiento de las mismas, otorgando un plazo máximo de diez (10) días calendario. En caso de incumplimiento por parte del docente, el IICFC procede al archivamiento de lo solicitado.
- De corresponder, después del levantamiento de observaciones formuladas por el Comité Evaluador Especializado, el IICFC previa aprobación del Comité Directivo, eleva el expediente al Decanato para el trámite respectivo ante el Consejo de Facultad.



6. La Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Contables es responsable de gestionar los trámites para proveer los recursos necesarios en forma oportuna y el seguro de vida del personal que viaja para asistir a los Congresos Regionales, Nacionales e Internacionales.
7. A su retorno, los trabajos que resulten ganadores en los Congresos Regionales, Nacionales e Internacionales, previa coordinación con el IICFC, deben ser expuestos ante la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Contables. Previa opinión favorable del Comité Directivo del IICFC, estas investigaciones serán publicadas en la Revista Quipucamayoc de la Facultad.
8. El docente de la Facultad de Ciencias Contables podrá participar en Congresos Regionales, Nacionales e Internacionales en calidad de Expositor una vez al año, el cual será financiado por la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.

Ciudad Universitaria, 15 de noviembre de 2013.

